

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

Sigla: INCLUSOCIAL

Nit: 802.020.351 - 5

Domicilio Principal: Malambo

Registro No.: 5.593

Fecha de registro: 10/04/2003

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación del registro: 25/03/2021

Activos totales: \$1.126.000,00

Grupo NIIF: 0. GRUPO 0

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Calle 11A No. 6-17

Municipio: Malambo - Atlantico

Correo electrónico: presidencia@inclusocial.org.co

Teléfono comercial 1: 3004527361

Teléfono comercial 2: 3004527361

Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: Calle 106 No. 49E - 59 Apto 203

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: presidencia@inclusocial.org.co

Teléfono para notificación 1: 3004527361

Teléfono para notificación 2: 3007499893

Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 20/03/2003, del Asamblea de Asociados en Malambo, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/04/2003 bajo el número 9.383 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION denominada FUNDACION AMIGOS DE LOS DISCAPACITADOS DEL ATLA NTICO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 27 del 09/06/2013, otorgado(a) en Consejo de Fundadores en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/08/2013 bajo el



Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 27/04/2021 - 09:07:54

Recibo No. 8732195, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XV409E95FF

número 34.808 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL
TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: **OBJETO:** La Fundacion tendra como objeto: Defender el derecho a una vida digna de los discapacitados del Departamento del Atlantico.

Crear los espacios necesarios para la incorporacion al trabajo del discapacitado de escados recursos. Y sus fines especificos son: a).Gestionar la adquisicion de aparatos ortopedicos, mediante la realizacion periodica de actividades beneficas. b).Crear programas de rehabilitacion social para los discapacitados mediante; talleres, terapias de grupos, charlas de motivacion, integracion en actividades folcloricas, facilitar el acceso a cursos de capacitacion en diversos oficios que le permitan al discapacitado explotar su capacidad de trabajo para el bienestar de su familiar y el de la sociedad en general. c).Adelantar proyectos laborales que se adapten a las limitaciones fisicas y/o psicologicas de los discapacitados del Atlantico, promoviendo a contratacion de estos en virtud de sus talentos. Luchar contra la discriminacion laboral proponiendo igualdad de oportunidades para los discapacitados del Departamento del Atlantico.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: Q881000 (PL) ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS

Actividad Secundaria Código CIIU: M749000 (PL) OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$500.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Son funciones de la Junta Directiva entre otras: Delegar en el representante legal o en cuquier otro funcionario de la fundacion las funciones que estime convenientes. Autorizar al representante legal para comprar, vender bienes y para celebrar contratos cuyo valor excede la suma de \$10.000.000. Son funciones del Presidente entre otras: Ser garante de la administracion eficaz de los recursos de la fundacion. El Presidente es el representante legal de la Fundacion. Tiene la facultad de representar judicial y extrajudicialmente a la Fundacion. Son funciones del Vicepresidente entre otras: Reemplazar en caso de ausencia al presidente de la fundacion.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 27 del 09/06/2013, correspondiente a la Consejo de Fundadores en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/08/2013 bajo el número 34.809 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Escalante Miranda Jorge Luis	CC 72188418

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVAA

Nombramiento realizado mediante Acta del 20/03/2003, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Malambo, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/04/2003 bajo el número 9.383 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Escalante Miranda Jorge Luis	CC 72.188.418
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Hoyer Melendez Jorge Eliecer	CC 72.191.035

Nombramiento realizado mediante Acta número 28 del 09/06/2016, correspondiente a la Consejo de Fundadores en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/06/2016 bajo el número 41.970 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Fragozo Trespalacios Silvana Karina	CC 22.523.512

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 29/03/2007, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Malambo, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/03/2007 bajo el número 18.111 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Urueta Valencia Rodolfo Antonio	CC 3732427

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales,



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 27/04/2021 - 09:07:54

Recibo No. 8732195, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XV409E95FF

que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.